

# LINEAS TEOLOGICAS DE LOS CATECISMOS EMPLEADOS EN AMERICA

Luis Resines

El estudio de una serie de catecismos utilizados en América para presentar la fe cristiana a los indígenas proporciona una visión de la teología que subyacía a la catequesis y predicación que se llevó a cabo en el siglo XVI. Conocer esos datos ayuda a acercarse a la mentalidad de los misioneros de primera hora, de los cuales dependió la primera oferta de la fe cristiana que tuvo lugar en tierras americanas.

He sistematizado esa presentación de la fe en una serie de capítulos para poder abordar los aspectos más notables de la misma.

## 1. REVELACION

Los misioneros tienen conciencia profética de ser enviados por Dios. Por un lado, con una concepción providencialista, es Dios quien los ha enviado a América: *"El nos mandó que os dixesemos a vosotros..."* (PEDRO DE CORDOBA, *Doctrina christiana para instrucción et información...* 1544, f. 1v); por otro lado, la conciencia profética se manifiesta en el convencimiento de ser portavoces de la voluntad de Dios: *"Que esteys muy atentos a nuestras palabras... porque son palabras de Dios"* (Ibid., 11v).

Además la respuesta positiva a la propuesta de los misioneros (en definitiva, a la voz de Dios), suscita una solidaridad fraternal, pues en la intención de Dios está el anuncio del evangelio *"para que seais cristianos...para que seamos hermanos vuestros"* (LUIS ZAPATA, *Catecismo*, Bogotá, 1576, 112).

Consecuencia de todo lo anterior es que los indios han de acatar sin reticencias la voluntad de Dios que los misioneros transmiten: *"Todo lo qual creo firmemente, sin poner duda en ninguna cosa, aunque sea así que no lo veo con la vista exterior. Y aunque no lo pueda comprehender con mi entendimiento"* (JUAN DE LA ANUNCIACION, *Doctrina cristiana muy cumplida*, México, 1575, 232rv). Y da la sensación de que semejante actitud de aceptación elimina o esfuma el tiempo necesario para un proceso de conversión, pues se pide el asentimiento radical e inmediato, cosa impensable desde el punto de vista

meramente humano; además la aceptación de la fe implica el rechazo de toda su vida anterior, como si un paso así se improvisara inmediatamente.

En la línea de la revelación, la imagen que los catecismos ofrecen de Dios, es una imagen totalmente similar a la que ofrecían los catecismos que circulaban por España en las mismas fechas. Predomina, fundamentalmente, la idea de la divinidad suprema, por encima de la cual no había nada, y que conectaba con la idea de divinidad que poseían los indígenas americanos en general. Sin embargo, en la presentación concreta, en ocasiones aparecen rasgos propios de la cultura o filosofía europea, que podían entrañar ciertas dificultades conceptuales para los indios, al hablar de "*el más grande*", "*la causa primera*", "*el señor universal*"...

Como no podía ser de otra manera, al hablar de Dios aparecen los rasgos de un ser espiritual, creador, omnipotente, enteramente por encima del hombre, misericordioso, eterno,... Tales notas sobre Dios, conecta, en cierto modo con la idea genérica de divinidad, que se encontraba presente en las diversas culturas americanas: Pero no hay más remedio que reconocer que la dificultad intrínseca de algunos de esos rasgos, pues la imagen de un Dios espiritual contrasta con las plasmaciones materiales de los dioses a quienes adoraban; la idea de un Dios eterno, siempre ha resultado abstracta y difícil de imaginar: la nota de un Dios misericordioso entraba en abierta contradicción con algunos de los integrantes del panteón azteca, dioses sanguinarios y crueles, a los que se tributaba violento culto.

Una dificultad adicional, imposible de eludir, era la cuestión de la Trinidad, para presentarla se acudía a las categorías que se habían manifestado válidas hasta entonces -en realidad las únicas disponibles- hablando de "personas" y "naturaleza", con un significado preciso y acuñado con el paso del tiempo, que tuvo que resultar enormemente laborioso para los indios a los que se ofrecía por primera vez una visión del cristianismo.

## 2. CREACION

La creación es contemplada como manifestación de la omnipotencia divina. Lo que podría suponer un punto de contacto con las principales religiones americanas, no siempre se manifiesta así, puesto que el sentido de panteísmo difuso que estaba presente en la religión inca, con las *huacas*, como manifestaciones de la divinidad, al ser tan enérgicamente rechazado por los misioneros, podría aparecer a los ojos de los indios, como un esfuerzo de restar terreno a la divinidad.

Otro concepto difícil tuvo que ser, por fuerza, el de hablar de creación "ex nihilo": "*¿Cómo hizo Dios todas esas cosas? R. Al principio no auiendo cosa alguna sino solo Dios, él con su palabra, de nada hizo los cielos y tierra y quanto*

vemos, y no vemos en ellos" (JOSÉ DE ACOSTA, *Doctrina christiana para instrucción de los indios*, Lima, 1585, 31v-32r). Ya en el mismo texto citado aparece otro concepto que lleva aparejada una dificultad propia, al hablar de la creación de "lo que vemos" y "lo que no vemos", "lo visible y lo invisible". Adelanto el concepto absolutamente extraño para las culturas americanas de "ángeles" y "demonios", que en tales expresiones se incluía en la cultural occidental, pero inexistente entre los indios.

Resulta absolutamente lógico que los catecismos sean deudores de la cosmovisión que se tenía en el XVI, al hablar de la creación: el geocentrismo era moneda corriente, y los diversos elementos (tierra, agua, aire y fuego) estratificados alrededor de la tierra era la forma ordinaria de concebir y de expresar cómo era el mundo. Si los catecismos americanos lo describen con más detalle que los empleados en Europa es por la razón de que aquí resultaba innecesario decir lo que todo el mundo sabía; de ahí que se presente esa cosmovisión a los indios de América (PEDRO DE CORDOBA, *Doctrina Christiana en lengua Española y Mexicana*, México, 1548, 143r, 145v; LUIS ZAPATA, *Catecismo*, 1576, 110-111).

La creación del hombre aparece en los catecismos americanos como algo distinto del resto de los seres creados, siguiendo el acento bíblico. Esa distinción se manifiesta en el dominio que como ser superior está capacitado para ejercer sobre los seres inferiores a él, que le son sometidos. Pero en ninguno de los catecismos consultados aparece la idea -desmentida por los hechos- de que el hombre esté facultado para dominar a otros seres humanos. Hay que concluir que la presentación es adecuada, y que lo defectuoso, como en tantas ocasiones, es la práctica abusiva, y supuestamente legitimada.

Finalmente, desde la óptica cristiana, se presenta la creación del hombre en estado de justicia original: "...Os quiero conceder et hazer una muy grande magnificencia: esta es y se llama Justicia original. Y por tanto desde agora os concedo esta mi merced e gracia contra el vuestro ser natural..." (PEDRO DE CORDOBA, *Doctrina christiana en lengua Española y Mexicana*, México, 1548, 31v).

### 3. CRISTOLOGIA

En primer lugar, no hay más remedio que hacer referencia a que, pese a la cercanía de Jesús, Dios y hombre, ello conlleva una dimensión misteriosa, la de compaginar lo humano y lo divino; con lo cual Jesús es presentado desde ángulos diversos ("Dios y hombre verdadero", "redentor", "salvador"...), pero con el común denominador del misterio de la encarnación siempre presente. A ello hay que añadir una dificultad conceptual, que ya hemos visto al hablar de la Trinidad, cual es la de utilizar las categorías de "persona", "naturaleza" que forzosamente habían de resultar impenetrables a las mentes de los indios.

En alguno de los catecismos se presenta la razón de la encarnación como un pulso entre Dios y el demonio para conseguir arrebatar víctimas que caigan en sus garras: "*Creo verdaderamente que nuestro salvador Iesuchristo por nos librar del poder del diablo y por nuestros pecados, y por nos llevar a su Gloria murió en la Cruz*" (JUAN DE LA CRUZ, *Doctrina christiana en lengua guasteca*, México, 1571, 44v).

Entre los rasgos que se vinculan con la persona de Jesús está el de la "omnipotencia", por su condición divina, de manera que los milagros constituyen una pruebas de su oculta naturaleza divina. Los catecismos no son demasiado prolijos en presentar la actuación de Jesús, y concretan más esa omnipotencia al hecho inexplicable de permanecer en la eucaristía como alimento para los suyos (PEDRO DE CORDOBA, *Doctrina christiana en lengua Española y Mexicana*, México, 1548, 103r). Otro rasgo destacado es el de su "omnisciencia", incluso en el vientre de María: "*Porque aun estando dentro del vientre sabía todo lo que agora sabe*" (PEDRO DE CORDOBA, *ibid.*, 53r).

Típico de la terminología del momento, aunque hoy resulte llamativo, es el hecho de presentar a Jesús como un "remedio" para la salvación (Volveremos a encontrar semejante terminología con ocasión de los sacramentos): "*¿No hay algún remedio para boluernos a la gracia y amistad de Dios y ser liberados de la muerte eterna? R. Si ay, y el vnico remedio es Iesuchristo, hijo de Dios, verdadero Dios y hombre, que es nuestro Saluador*" (JOSE DE ACOSTA, *Doctrina christiana para instrucción de los indios*, Lima, 1585, 34v-35r).

Además, son dignas de resaltar dos expresiones cristológicas de muy dudosa factura. La primera está escrita con ocasión de la muerte de Jesús, pues

*...en los tres días que no fue hombre y no tuvo vida humana, dexó a la humanidad que resulta de la union del anima y del cuerpo. Ca espirado Cristo en la cruz apartose el alma de su cuerpo: luego la divinidad desamparó a la humanidad... Mas la divinidad nunca se apartó de su anima y carne ni se apartará jamás* (JUAN DE ZUMARRAGA, *Doctrina breue muy provechosa*, 1543, 5r).

Se llega a afirmar que "la divinidad desamparó a la humanidad", como un despojo que se deja o toma a voluntad, con lo que la unión hipostática no queda muy bien parada. El segundo texto trata de llevar a cabo un esfuerzo pedagógico que explique el hecho de la encarnación, con una expresión que no resulta muy afortunada:

*Assi dios antes de que se hiziesse hombre era solamente Dios: pero después que se vistió nuestra humanidad y se hizo hombre. E assí como un hombre que se haze frayle era hombre antes que se vistiesse el hábito, y vestido el*

*hábito se llama frayle, no dexande de ser hombre, y es hombre y frayle; assi Cristo es Dios y hombre juntamente* (PEDRO DE CORDOBA *Doctrina christiana para instrucción et información de los indios*, México, 1544, 13v).

De manera que Jesús se viste de hombre, quedando reducida su encarnación a lo meramente externo.

#### 4. ECLESIOLOGIA

La realidad plural de la Iglesia queda resumida en la fórmula de "congregación de fieles", que es la que más habitualmente emplean los catecismos. Otro dato importante en la eclesiología es dejar bien sentado que la primacía de la Iglesia le corresponde a Cristo, de quien el Papa no ejerce más que una función vicaria: "*¿Quid intelligis pro sancta Ecclesia? R. Congregationem fidelium Christianorum cuius caput est Christus Dominus noster, et eius vicarius in terris Summus Pontifex Romanus*" (JUAN DE LA PLAZA, *Catecismo suma de la doctrina christiana*, México, 1585, 260r).

Junto al protagonismo de Cristo como cabeza, algún texto de catecismo presenta la actuación del Espíritu Santo como alma y motor de la misma, dato que es ciertamente digno de ser reseñado:

*Y a aquesta sancta yglesia que aquí al presente os declaro da vida, rige y gobierna y ampara el Espiritu Sancto, la qual no está muerta: mas antes Biua, porque el Espiritu Sancto le da vida: y El la bendice y sanctifica* (PEDRO DE CORDOBA, *Doctrina christiana en lengua Española y Mexicana*, México, 1548, 126v).

Además de los rasgos meramente externos que podría ayudar a identificar a los cristianos (señal de la cruz, presencia en el templo, estilo de vida,..), un catecismo se fija en un dato de índole dogmática que sirve para identificar a los verdaderos cristianos, distinguiéndolos de quienes no militan en ella: la verdadera doctrina: "*¿Qué entendeys por la sancta Yglesia catholica R. La congregación de todos los fieles christianos que tienen la verdadera fe y doctrina, cuya cabeza es Jesuchristo, y su Vicario en la tierra el Papa sancto de Roma*" (JOSE DE ACOSTA, *Doctrina christiana para instrucción de los indios*, Lima, 1585, 42rv).

No todas las presentaciones de la Iglesia que los catecismos llevan a cabo resultan tan acertadas desde el punto de visto dogmático, puesto que no son raras las fórmulas en las que de manera exclusiva se habla del Papa (omitendo a Jesús), o se habla de los miembros de la Iglesia (como si se tratara de una asociación meramente humana); así como centrando la presentación en el conjunto de ambos elementos como si con hablar de los cristianos y del Papa

que los dirige fuera suficiente: "*¿Quien es la sancta yglesia catholico romana? R. Toda la congregación de los fieles Christianos cuya cabeza es el Papa*" (FRANCISCO DE PAREJA, *Doctrina christiana muy util y necessaria*, México, 1578, 8r).

Prácticamente todos los catecismos coinciden en señalar que la iglesia es instrumento o medio exclusivo de salvación y que no entrar a formar parte de ella, acarrea la condenación. A este respecto no hay más remedio que hacer una advertencia, porque con semejante mentalidad tan hondamente arraigada y generalizada, parece que habría que diferenciar la negativa a ingresar en la Iglesia de aquellos a quienes se ha predicado el cristianismo, como situación diversa de quienes no tuvieron oportunidad siquiera de conocerlo (los antepasados de los indígenas a quienes los misioneros se dirigen); sin embargo no es así, y con una concepción materialmente automática, los que están dentro de la Iglesia se salvan, y quienes quedan fuera de ella, sea la causa que sea, están abocados a la condenación.

## 5. MARIOLOGIA

Entre las notas que la mayoría de los catecismos atribuyen a María están las de "Virgen", "madre de Dios", y "Señora", como los calificativos más comunes en la teología y en la piedad popular. Desde este punto de visto, nada habría que destacar que no se encontrara en la reflexión de la Iglesia, y que fuera repetido igualmente en los catecismos españoles.

Hay, sin embargo, un dato no común, pero especialmente interesante en la presentación de la fe a los indígenas americanos, cual es la negativa expresa de la condición divina a María, lo que evita posibles malentendidos, sobre todo teniendo en cuenta sus respectivos panteones de dioses y diosas: "*¿Y santa María es Dios? R. En ninguna manera es dios, solamente es madre de nuestro señor Iesuchristo en quanto hombre*" (JUAN DELA CRUZ, *Doctrina christiana en la lengua guasteca*, México, 1571, 43v).

La acentuación de la condición virginal de María viene subrayada en los catecismos americanos con dos afirmaciones expresas. En primer lugar, la de que su maternidad ha tenido lugar "sin ayuntamiento de varón"; en segundo lugar, la de que ha conservado la virginidad al alumbrar a su hijo Jesús: "*Nació della niño chiquito: siendo verdaderamente dios (...) Pero nuestra señor sin ningún dolor, ni congoxa, sin ninguna inmundicia ni corrupción ni faldad, antes con gradissima alegría y suauidad parió al hijo de Dios*" (PEDRO DE FERIA, *Doctrina christiana en lengua Castellana y Zapoteca*, México, 1567, 30r).

Hay un par de rasgos más que vale la pena recordar en la presentación que los catecismos hacen de la persona de María. Mientras afirman la presencia de María en el cielo (con varios siglos de adelanto respecto a la declaración

dogmática), no he encontrado vestigios de su condición de inmaculada, tan arraigada en la mentalidad del pueblo español, afirmada con la misma claridad.

## 6. TEOLOGIA SACRAMENTAL

Considerando globalmente los sacramentos, éstos son presentados en los catecismos americanos como señales que comunican la gracia; además, han sido instituidos por Jesús. Hay además, una formulación curiosa, que teológicamente puede resultar válida, pero que no lo es tanto desde el punto de vista histórico, al vincular los sacramentos no tanto con la persona, sino con la pasión de Jesús: *"El qual baptismo salió y manó de la virtud de la pasión del hijo de dios, de la qual han principio y fundamento todos los sacramentos"* (JUAN DE ZUMARRAGA, *Doctrina breve muy provechosa*, México, 1543, 10r).

Sin negar la anterior vinculación con Cristo, ocurre con los sacramentos lo mismo que ya ha aparecido con la Iglesia, vinculándola al Espíritu Santo, cuya actuación real se percibe en los signos sacramentales: *"Sacramento es una señal o significación de cosa sancta, porque todo sacramento trae consigo el Spiritu Sancto, y la obra que parece de fuera es material y visible, y la eficacia dél es spiritual e invisible"* (JUAN DE ZUMARRAGA, *Doctrina breue muy provechosa*, 1543, 10r).

Desde el punto de vista de quien recibe los sacramentos, estos son oportunidad para ratificar (= "protestar") la fe: *"¿Qué cosa es el Sacramento? R. Es vna señal exterior, ynstituída por Christo nuestro Señor, para por ella darnos gracia y protestar la Fee"* (FRANCISCO DE PAREJA, *Doctrina christiana muy util y necessaria*, México, 1578, 14r). Son también presentados como "remedios espirituales" (recordemos que Jesús había sido presentado, según la terminología del momento, como remedio de nuestra salvación); además, también se ofrecen a la consideración de los nuevos cristianos con la consideración de "medicinas sanadoras", cuya finalidad única (no se presenta otra en esa misma frase) es la de limpiar los pecados: *"Virtud del sacramento del baptismo, y todos los otros sacramentos para limpiar nuestras animas y perdonar nuestros pecados"* (PEDRO DE CORDOBA, *Doctrina christiana para instrucción et información de los indios*, México, 1544, 27r). Por último, en una visión meramente instrumental, se les considera como "jarros" o "vasos" con los que se comunica la gracia de Dios, aunque se intenten dignificar afirmando que son "vasos de oro".

### Bautismo

Es identificado unánimemente como el comienzo de la vida cristiana, así como también el comienzo de la salvación, por su efecto de eliminación de los pecados. Precisamente por eso mismo, el no haberlo recibido excluye

radicalmente de la salvación, como el hecho de no estar en el seno de la Iglesia, pues por el bautismo se accede a ella.

Hay un texto confuso, a propósito del bautismo, cual es el de hablar de la recepción del "bautismo en pecado", que el contexto no termina de aclarar:

*Y también por ventura no tuvisteis firme propósito de la enmienda: o quizá vos baptizastes en pecado (...) y a dezirlo al confessor quando os confessaredes delante de él, al qual aveys de decir de aquesta manera: Padre mío, digo mi culpa que ofendí mucho a mi señor dios porque yo me baptizé en pecado: y aveysle de dezir qué pecado fue aquel y todos los demás que aveys hechos desde que os baptizastes* (PEDRO DE CORDOBA, *Doctrina christiana en la lengua Española y Mexicana*, México, 1548, 94v).

### Confirmación

Este sacramento se presenta acentuando los rasgos de fortaleza en la propia fe, ratificación del bautismo ya recibido, así como invitación al hecho de la confesión pública de la fe: "*con lo qual se nos da la gracia de dios con fortaleza para confessar y defender la fe públicamente*" (DIONISIO DE LOS SANTOS, *Breve y sumaria institución de grande utilidad*, Cartagena de Indias, 1577, 138r).

En la práctica sacramental, hay en los catecismos indicios de duda sobre si conviene reservarlo para los adultos, o también permitir el acceso a los niños; Juan de Zumárraga se inclina por la segunda postura a la vista de las dificultades reales que muchos indios convertidos tendrán para poder recibirlo si queda circunscrito únicamente a los adultos.

### Penitencia

Es voz común que la penitencia transmite el perdón de los pecados de parte de Dios, y así lo hacen los catecismos americanos; no es tan frecuente, sin embargo, el que se presente como la ocasión de restaurar la amistad perdida: "*Aqueste sacramento nos dexo Christo nuestro redemptor para que auiedo perdido su amistad y gracia, por algún peccado mortal, nos boluiessemos otra vez a él*" (JUAN DE LA ANUNCIACION, *Doctrina christiana muy cumplida*, México, 1575, 258v).

Son frecuentes, en relación con la penitencia, las alusiones a conceptos como "remedio" y "medicina", así como el hecho de que haya que acudir a ella como requisito previo a la comunión. Además, encontramos reflejada la mentalidad jurídicista que ha rodeado a la penitencia, cuando se habla del concepto de "remisión de la pena temporal", concepto que tuvo que resultar poco menos que inasequible y misterioso para los indios americanos: "*El*

*peccado mortal se perdona con el dolor de los peccados en quanto son ofensa de dios y por la confesión sacramental, y por la penitencia que manda el sacerdote se perdona la pena temporal, aunque no siempre toda*" (JUAN DE LA CRUZ, *Doctrina christiana en la lengua guasteca*, 1571, 24v).

### **Eucaristía**

Además de los acentos que cabría esperar encontrar en la presentación de la eucaristía (para nuestro alimento, presencia real de Cristo), aparece también un dato formulado de una manera llamativa, pues de acuerdo con él, la eucaristía "es para que seamos hijos de nuestro padre dios", cuando en realidad, desde la más tradicional de las presentaciones de los sacramentos éste es un efecto del bautismo: *"Y por eso nos es dado a nosotros este sancto sacramento y lo recibimos: conuiene a saber. para que seamos hijos de nuestro padre dios: y para que nosotros lo guardemos en nuestra anima"* (PEDRO DE CORDOBA, *Doctrina christiana en lengua Española y Mexicana*, México, 1548, 107r).

Los catecismos son testigos de un par de reivindicaciones: la primera es el mayor número de requisitos que se exigen a los indios para la recepción de la eucaristía, como garantía de sincera conversión; y la segunda, la de justificar, como había hecho Trento, la comunión únicamente bajo la especie de pan.

### **Unción de enfermos**

Los catecismos americanos ofrecen en este punto una gama más o menos amplia, que va desde la presentación de todos los efectos del sacramento de la unción, hasta la acentuación de alguno de ellos en exclusiva, lo que pudiera dar la sensación de que los otros efectos quedan negados, cuando en realidad no es así. Pero es el riesgo de hacer afirmaciones parciales, que después pueden resultar mal interpretadas.

### **Matrimonio**

Casi hay que decir lo mismo reaspecto al matrimonio, pues mientras unos catecismos ofrecen en sus páginas todos los efectos de la gracia del sacramento (el mutuo amor, la ayuda en la convivencia, la procreación de los hijos), otros textos se ciñen a uno solo de tales efectos, pudiendo causar la falsa impresión de que la no inclusión acarrea su negación, cuando no es así.

### **Orden**

Lo más destacada a este respecto es la enumeración de requisitos para recibir tal sacramento en las mejores condiciones, lo que conlleva un cierto nivel de preeminencia por parte del sacerdote en razón de la función que desempeña, que es así socialmente ensalzada.

## 7. ANTROPOLOGIA

La primera nota que hay que destacar en la antropología que subyace a los catecismos americanos es la enorme carga fiosaica con la que se comunica, carga que resultaba habitual a los oídos de los españoles, pero que resultaba totalmente ajena para los indígenas. Hablar de persona y de naturaleza, hablar de la dualidad alma-cuerpo; presentar la condición inmortal del alma, y la caduca y mortal del cuerpo, con la consiguiente valoración de la primera en detrimento del segundo, son esquemas que están presentes en la totalidad de los catecismos escritos en tierras americanas. Resulta simpática la doble comparación que emplea Pedro de Feria en su *Doctrina Christiana en lengua Castellana y Zapoteca*, donde se sirve del doble símil del adobe y de la candela para hablar del hombre; en ambos casos el barro (que se pisa y destruye, y el sebo -sucio- que se consume recuerdan la condición mortal del cuerpo humano.

Igualmente, los indígenas tendrían que encontrar resistencias en la antropología de la época, que presentaba al ser humano como el compuesto de los cuatro elementos tradicionales (aire, agua, tierra y fuego), concepción que apenas se encuentra en los catecismos europeos, porque todo el mundo daba por supuesta; y que se estima que es necesario presentar ante los pueblos recién descubiertos, para sacarlos de su ignorancia.

En idéntica dirección, se presenta en los catecismos como una afirmación incontrovertible el distinto momento en que se produce la animación del varón y de la mujer (cuarenta días para los primeros, sesenta para las segundas). Eran datos propios de la cultura del momento que nadie había puesto en tela de juicio, y que se ofrecen con la sana intención de descubrir los secretos ocultos para los indios.

Especial relevancia tiene la afirmación expresa de la dignidad del hombre, y consiguientemente también la del indio, con dos retardados, pero importantes testimonios: "*¿Qué soys hermano R. Soy hombre, que nació de mis padres / P. ¿Qué cosa es hombre R. Una criatura que tiene cuerpo que ha de morir y anima que no ha de morir por ser criada a la ymagen de Dios*" (DIONISIO DE LOS SANTOS, *Breve y sumaria institución de grande utilidad*, Cartagena de Indias, 1577, 135v). "*¿Qué eres, hijo R. Soy hombre. / P. ¿Por qué te llamas hombre? R. Porque soy criatura que mis obras rijo con razón*" (LUIS ZAPATA, *Catecismo*, 1576, 46-47).

Pese a la diferencia que hemos visto respecto al diverso momento de la animación entre varón y mujer, un catecismo tiene la precaución de sentar las bases para que esto no degenera, en la práctica, en una situación declarada de abuso, o que al menos no existan razones teóricas para el mismo: "*Y por esto no formó Dios a la muger de la cabeza de Adán: porque sepa que no ha de ser mayor que su marido: ni tampoco la sacó del pie, para que sepa su marido que la muger no es menos que él*" (PEDRO DE CORDOBA, *Doctrina christiana para*

*instrucción et información de los indios, México, 1544, 28v).*

## 8. ESCATOLOGIA

Los catecismos son unánimes en afirmar que todo tendrá un final, y que éste será determinado por Dios, a cuyo control no escapa nada. Por tanto, presentan como una verdad de fe que se producirá una resurrección, de premio o castigo según haya sido la conducta particular.

En este punto, también existe unanimidad en hablar de "cielo" o "infierno", como lugares diferenciados y definidos en el espacio, distanciados e incomunicados entre sí, con una visión localista. Otro tanto ocurre al hablar de otros "lugares" propios de la escatología tradicional (purgatorio, limbo de los justos, limbo de los niños), cada uno de los cuales tiene una ubicación concreta perfectamente definida. En este aspecto apenas difieren los catecismos americanos de lo que se enseñaba en Europa.

## 9. MORAL

Llama poderosamente la atención el que los mandamientos cristianos sean presentados a los indios como un conjunto de pautas de conducta enraizadas en la naturaleza humana, como si no fuera suficiente punto de contraste el encontrarse con otros hombres, cuya normativa se ajustaba a patrones totalmente divergentes de los que los españoles presentaban; se pone menos el acento en el hecho mismo de la aceptación voluntaria de Dios por parte del creyente, y se busca la justificación en el hecho de que "El nos crió": *"Pues tu querrías si tienes hijo, o los tuviesses que te obedeciesen y guardassen tus mandamientos: luego justamente nos manda Dios que guardemos sus mandamientos pues es nuestro padre que nos crio y nos gobierna"* (PEDRO DE CORDOBA, *Doctrina christiana en lengua Española y Mexicana, México, 1548, 89r*). Como también Dios ha criado a los indios, éstos están obligados igualmente a obedecerle.

Mucho más aceptable es la visión que tiene Juan de Zumárraga, para quien el fundamento de toda la moral es la aceptación básica de Dios, resultado del acto de fe, de manera que el mandamiento raíz es el primero, la aceptación y amor a Dios, como consecuencia del cual surgen en cascada todos los demás mandamientos como algo natural.

Los autores de catecismos, llegados a este punto, se quejan con amargura del escaso convencimiento que demuestra la conducta habitual de los indios teóricamente convertidos, pero que en realidad oscila entre la idolatría y el cristianismo. No podía ser de otra manera: *"Nunca guardays sus mandamientos, de noche y de día, nunca hazeys otra cosa sino pecar, y ansi la deuda que le deveys por vuestros pecados es infinita"* (PEDRO DE FERIA, *Doctrina christiana en lengua Castellana y Zapoteca, México, 1567, 26v.*

Un problema típicamente americano, que los catecismos -no todos- abordan con mayor o menor fortuna es la cuestión de la diferencia existente entre los antiguos ídolos y las nuevas imágenes, esforzándose por eliminar la adoración a aquéllos, así como justificar la veneración hacia éstas. No pudo ser una cuestión sencilla, en la cual llegar fácilmente a un convencimiento profundo.

En algún caso en particular, como es el abuso en ciertas materias sexuales, los catecismos aportan como razones no sólo el remitir al juicio de Dios, que aparecía más lejano a los ojos de los indios, sino el acudir a la justicia humana, más inmediata y cercana, para que lo que no se hiciera por convencimiento se ejecutara al menos por temor al castigo próximo: "*...en estos dos lugares han de arde: en esta vida si la justicia tiene noticia dello: y en la otra porque aqueste es el galardón o paga desta suziedad pecado no digno de ser hecho ni de ser nombrado*" (PEDRO DE CORDOBA, *Doctrina christiana en lengua Española y Mexicana*, México, 1548, 85v).

## 10. COSTUMBRES INDIGENAS

Los catecismos americanos son uno de tantos lugares en que se hace mención -ciertamente no sistemática- de las divinidades en que los indígenas creían, y que solapadamente siguen aceptando, ya que se manifiestan hostiles contra su culto, más o menos abierto. Además, dando un paso adelante, señalan que la causá última de todas las manifestaciones idolátricas hay que buscarla en el demonio, inductor del error: "*Segun eso, todas las ceremonias que enseñan los Indios viejos, y hechizeros, contra la ley de los christianos, son vanidad y engaño del Demonio? R. Assí es, padre, sin dubda ninguna, y los que las usan serán condenados con el Demonio*" (JOSE DE ACOSTA, *Doctrina christiana para instrucción de los indios*, Lima, 1585, 58v-59r).

En consecuencia, la situación anterior a la llegada del cristianismo, globalmente considerada, es una situación de error (no se dice si culpable o inculpable), de la que hay que salir con urgencia para abrazar la nueva religión. Es, pues, lógico el rechazo expreso de todas las prácticas habituales hasta entonces (matrimonio, sacrificios, prácticas sangrientas no mortales, borracheras, desnudez, esclavitud con vistas a la ofenda a la divinidad...), pues mantenerlas constituye signo inequívoco de persistir en el error.

## 11. ANGELES Y DEMONIOS

La cuestión de la existencia de seres intermedios entre Dios y los hombres está vinculada a las religiones de tipo semita. Estos seres intermedios, benéficos o maléficos, estaba ausente del panorama religioso de los indios americanos. Su condición de seres espirituales, pero en ninguna manera teniendo condición divina, tuvo que suponer una no pequeña dificultad para los indígenas.

Los catecismos presentan a los ángeles como servidores de Dios, dispuestos a ayudar a los hombres. Y a los demonios como antiguos ángeles, que han perdido la condición de tales, y que son enemigos declarados de los humanos. No hay que ser demasiado perspicaz para adivinar que en este punto, late de fondo una concepción del duradero enfrentamiento entre unos y otros, que ha pillado en medio a los pobres indios, engañados hasta el momento presente por el demonio, e incapaces de salir por sus propios medios del atolladero. Sin afirmarlo expresamente, es notable la influencia que los catecismos atribuyen al demonio, deseosos de provocar en los indios una reacción contra todo su pasado, para abandonar sus costumbres y prácticas religiosas, y aceptar la nueva religión. Casi podría decirse que buscando esa reacción, asigna al demonio un papel paradivino. Y una influencia efectiva sobre los humanos, de la que tienen que procurar evadirse.